



# EL PRODEP EN EL CONTEXTO DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL MANUEL ÁVILA CAMACHO DE ZACATECAS.

**ANELI GALVÁN CABRAL.  
MARTHA YOLANDA RAMÍREZ SANDOVAL  
CLAUDIA DEL CARMEN PIÑA ROBLES**

**TEMÁTICA GENERAL:** PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ESPACIOS ESCOLARES

## RESUMEN

El PRODEP es un programa de fortalecimiento en la profesionalización docente para la educación superior, instituido en las escuelas normales en el año 2006. A partir de aquí, se ofrece a los maestros la oportunidad de trabajar en cuerpos académicos [grupo formado por tres maestros como mínimo para hacer investigación] La nueva tarea requiere el desarrollo de nuevas competencias, específicamente de aprender a trabajar en equipo. La “Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” afronta varias dificultades y aciertos que dan como resultado estrategias exitosas.

Los planteamientos que aquí se presentan han sido adquiridos a partir de las vivencias que conllevó el asumir la comisión de RIP (Representante Institucional ante el PRODEP) durante seis años. Los resultados se aprecian en la formación de cinco cuerpos académicos en formación, uno en consolidación, 14 perfiles PRODEP y tres becas para doctorado. De aquí surgen estrategias exitosas que pretendemos compartir con las escuelas normales del País que se les ha dificultado lograr este objetivo. De ahí, quien decida considerarlas habrá de aplicarlas a su propia realidad: Partir de un diagnóstico para precisar los datos y vislumbrar las debilidades; fortalezas y áreas de oportunidad. Mantener la motivación como fuente central para continuar con el objetivo. Llevar un seguimiento de los resultados y darlos a conocer a maestros y alumnos; Implementar la cultura del reconocimiento entre colegas; hacer uso de medios visibles para todos como: Tics; lonas, carteles, entre otros; llevar a cabo Asesoría grupal, individual y en pequeños grupos, para detectar y atender de manera directa las necesidades específicas y generales y facilitar espacios para que los maestros publiquen.

*¡No estoy loco! Mi realidad es simplemente  
diferente a la tuya*  
LEWIS CARROLL

## INTRODUCCIÓN

El PRODEP es un programa de fortalecimiento en la profesionalización docente para la educación superior, instituido en las escuelas normales en el año 2006. A partir de aquí, se ofrece a los maestros la oportunidad de trabajar en cuerpos académicos. La nueva tarea requiere el desarrollo de nuevas competencias, específicamente de aprender a trabajar en colegiado. Es a este respecto que los maestros enfrentan retos que vislumbran puntos fuertes y débiles ante esta nueva necesidad, lo que se plantea como eje principal del presente trabajo.

Al igual que en cualquier relación humana, en la docencia hay diversidad cultural, ideológica y social. Lo que Bourdieu (1995) denomina *illusio* se refiere al hecho de estar involucrado, de estar atrapado en el juego y por el juego. Aquí se suscita el etnocentrismo, la actitud con la que se ve el mundo a partir de los parámetros de la cultura propia, las prácticas culturales se *normalizan* y las ajenas son rechazadas como no válidas. Pero, ¿cuáles son esas prácticas que caracterizan a los docentes de la institución en relación con los cuerpos académicos?

La “Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” afronta varias dificultades y aciertos que dan como resultado cinco cuerpos académicos en formación; uno en consolidación; catorce perfiles y tres becas para doctorado. Por ello, consideramos importante compartir las estrategias exitosas para aquellas instituciones de educación normal que estén presentando dificultades para la formación de cuerpos académicos.

Los planteamientos que aquí se presentan han sido adquiridos a partir de las vivencias que conllevó el asumir la comisión de RIP (Representante Institucional ante el PRODEP) durante seis años. Los resultados se aprecian en la cantidad de cuerpos académicos formados, que se mencionan al inicio.

Es importante considerar que las experiencias que aquí compartimos están determinadas por factores culturales, ideológicos e históricos. De ahí que quien decida considerarlas habrá de adaptarlas a su propia realidad.

## DESARROLLO.

En el año 2009, la formación de cuerpos académicos en las escuelas normales se constituye como sustento indispensable para la formación de profesionales expertos en el área de la docencia. En este sentido, la investigación sería el medio para la profesionalización permanente del profesor.

Reyes y Zúñiga (1994) confirman que las instituciones de educación normal deben asumir las funciones del nivel universitario hasta en esos momentos marginado y aislado de las políticas de la subsecretaría, aunado esto a la compensación de los escasos apoyos presupuestales y la aplicación de estrategias para emprender la renovación de la lógica de organización, de funcionamiento y de sus grupos de profesores, que es mínima.

Para estimular la profesionalización docente, en 1996, se incorpora en las escuelas normales el PRODEP, cuyo fin es ofrecer apoyos económicos para la investigación y la realización de posgrados por parte de los docentes en los siguientes rubros:

- Otorgar becas a profesores de tiempo completo, preferentemente, para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades.
- Dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil deseable en sus diferentes modalidades.
- Apoyar el fortalecimiento de cuerpos académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de cuerpos académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación, apoyo para el registro de patentes, así como el apoyo de becas posdoctorales en sus diferentes modalidades.

Reyes y Zúñiga (1994) confirman que las instituciones de educación normal deben asumir las funciones del nivel universitario hasta en esos momentos marginado y aislado de las políticas de la subsecretaría, aunado esto a la compensación de los escasos apoyos presupuestales y la aplicación de estrategias para emprender la renovación de la lógica de organización, de funcionamiento y de sus grupos de profesores, que es mínima.

En 2009, según archivos de la institución, en el caso de la escuela normal *Manuel Ávila Camacho* (BENMAC) de Zacatecas, de 57 maestros como PTC, cinco cuentan con nivel de maestría, uno con doctorado, veinte son pasantes y el resto tiene nivel licenciatura, de manera que la situación se torna retadora para la profesionalización docente.

Los habitus (Bourdieu, 1975) de docentes que permean aún al interior de las aulas giran en torno a la duplicación el conocimiento mediante la impartición de clases. La reproducción de conocimientos se ha normalizado, y, en consecuencia, se aprecia una relativa carencia en cuanto a la crítica y la reflexión al interior de las aulas en este nivel. De la misma manera, la investigación suele reservarse para los investigadores, alejados de los actores que ejercen la docencia en este nivel (Reyes y Zúñiga, 1994).

La escasa investigación que existe al respecto se encuentra en los armarios de los profesores, y se desconocen publicaciones en revistas indizadas o con ISSN, requisitos necesarios para participar de los beneficios que ofrece el PROMEP. Las dinámicas continúan su ritmo, pero los esfuerzos que realizan algunos docentes por analizar e interpretar la realidad al interior de las aulas se limitan a la oralidad. La investigación y la docencia se separan cada vez más, pues en los hechos se siguen considerando como tareas no compatibles.

Elizondo sostiene que en el campo de “la investigación pública, el sector de la producción de conocimiento ha sido poco estudiado y que se vuelve urgente describir y analizar los mecanismos que podríamos llamar de ‘sufrimiento’ de este oficio, que dificultan su capacidad creativa” (2005: 302).

Los cuerpos académicos constituyen la nueva función asignada a los docentes de las escuelas normales. La dinámica está en marcha. El reto es encontrar respuesta a las interrogantes ¿cómo iniciar?, ¿de qué manera entrar a la dinámica académica establecida hasta el momento? y ¿cómo incluir esta nueva cultura de generar conocimientos con actores con poca experiencia en este ámbito?

En voz de Fallan, habría que “evitar la dependencia entre docentes por sobreestimar la veracidad de las investigaciones públicas y subestimar el conocimiento práctico de los docentes” (2000: 59).

Existen varios indicadores centrales que atender: credibilidad, confianza, seguridad de las producciones que tienen realizadas como productos de cursos, diplomados y posgrados.

El reto de la profesionalización docente, en el caso de la BENMAC, sigue en cuestión. En algunos profesores se manifiesta incertidumbre, resistencias, duda; se muestran escépticos ante la nueva tarea asignada. El bullicio de esta nueva función se aprecia en la mayoría de los involucrados en la tarea de enseñar. Los directivos, por su parte, buscan estrategias a través del RIP en turno para orientar y motivar a los docentes en la inclusión de este programa.

Pero, en esos momentos el terreno se encuentra poco propicio para tal legado. La competencia de investigación está detenida. La extinta experiencia de investigación se antepone a la realidad. Se necesita una capacitación o acompañamiento mediante talleres, cursos u otra modalidad de formación académica por expertos.

El primer curso destinado a fortalecer la tarea de investigación estuvo enfocado en la elaboración de proyectos de investigación. Este curso-taller fue impartido por un doctor de la Universidad Autónoma de Zacatecas a todos los docentes pasantes de maestría con el fin de obtener el grado preferente. El resultado fue mínimo: de un total de cuarenta maestros, se titularon sólo dos.

Es urgente que los docentes cuenten con el grado preferente de maestría, pues, como ya se ha señalado, se requiere para ser parte de un cuerpo académico concebido como la investigación colegiada o en equipo, la cual: “fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en

beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país” (Reglas de operación, 2009: 5).

Los criterios para definir un cuerpo académico son esencialmente que tiene definidas las líneas de investigación aplicadas en educación o formación docente, y que los proyectos de investigación que desarrollan dan evidencia de ello. Por otra parte, este año no se considerará el perfil deseable de los integrantes como un rasgo definitivo de los cuerpos académicos de este subsistema.

A pesar de los requisitos mínimos solicitados, el obstáculo se encuentra en la generación de conocimientos. En esta línea, los profesores hacen varios intentos por formar grupos colegiados, pero el desconocimiento y la poca experiencia en el ramo los hace dudar, y constantemente manifiestan inquietudes sobre qué hacer, cómo iniciar, dónde iniciar y de qué manera.

La cultura de la dependencia y el paternalismo se ha convertido en un obstáculo para los maestros acostumbrados a guiarse por las instrucciones e indicaciones de la gestión en turno. En momentos con tales características, la autonomía no tiene cabida. De ahí que las reglas PRODEP de ese año, que se publican en línea, no tengan ningún impacto, ya que no son documentadas por los involucrados. Su guía sigue siendo la especulación de otros colegas.

La investigación quedaba aletargada ante la oralidad, que se refleja en reuniones, pasillos, eventos, aulas. El poder académico con el que contaba en esos momentos el maestro era medido por la cantidad de lecturas o libros que conocía. El maestro respetado y reconocido era el que había leído más libros, el que “sabe más”, como se denominaban y que se medía con la calidad de su discurso. La generación de conocimientos no tenía cabida en estos espacios. El saber se traducía en el saber acumulado, y la generación de conocimientos es para los investigadores y no para los docentes.

Los discursos que se reproducen de otros investigadores no paran en las aulas, en las reuniones y evaluaciones distantes de la realidad vivida. Al respecto, podemos citar las palabras de Riso:

Epicuro decía que el conocimiento serio y bien sustentado de las cosas, no forma fanfarrones ni artistas del verbo y que, por el contrario, el verdadero saber forma “hombres dignos e independientes que se enorgullecen de sus propios logros y no de aquellos resultados que se obtiene por azar o por cualquier otra circunstancia externa” (2012: 40).

Ante la negativa de los maestros de participar en la formación de cuerpos académicos. En el año 2009, el *comfort* y la misma dinámica seguían permeando la práctica cotidiana de la escuela normal. La gestión en turno decidió que los docentes se organizaran en grupos por áreas disciplinares, que posteriormente serían los cuerpos académicos de la institución.

Los maestros se organizan por disciplinas afines para lograr objetivos determinados: educación especial, inclusión educativa, práctica docente, tecnologías, transposición didáctica y tutorías. No obstante, al advertir que los involucrados respondían con desinterés, la gestión en turno usó como estrategia urgente y desesperada la imposición.

Es evidente que la cultura paternalista se sigue imponiendo en las prácticas de los docentes, pues, como apunta Foucault (20015: 248), “el soberano, por medio de una prudente policía, acostumbra al pueblo al orden y a la obediencia”. Pero esto no es funcional en nuestra realidad y mucho menos para formar cuerpos académicos, donde se requiere la autonomía e independencia en la generación de conocimientos. Sin embargo, en ocasiones es preciso partir de la realidad del momento para trascender al objetivo pretendido, mientras no se trasgreda la integridad de los sujetos.

La pregunta de la gestión en turno sigue en marcha: ¿cómo desarrolla habilidades de investigación en los maestros de la institución? La tarea se torna confusa y surgen nuevas interrogantes: ¿cómo llegar a un acuerdo?, ¿cómo consensuar entre pares?, ¿cómo conjuntar visiones, enfoques, sentidos, etcétera?

En las reglas de operación de 2009, se señala que el número de PTC de un cuerpo académico debe ser “mínimo de tres integrantes, y el número máximo está determinado por la comunicación e interacción eficaz y continua de sus miembros” (Reglas de operación, 2009: 7).

En esta última parte surge el primer obstáculo para iniciar el trabajo de investigación, ya que no basta la comunicación, sino que es también necesario coincidir en intereses, horarios, tareas, tiempos, etcétera, lo que provoca que decaiga el interés de la mayoría de los cuerpos académicos.

Rauda, la realidad se impone en los hechos y muestra la inviabilidad de esta acción. La diversidad de tareas, funciones y actividades que realiza cada uno de los miembros integrantes de los cuerpos académicos obstaculiza la posibilidad de lograr el objetivo. Por un lado está la cantidad excesiva de integrantes; por otro, los intereses disciplinares y experienciales profesionales son diversos.

Como es de esperarse, cuando el objetivo no está claro, el interés comienza a decaer. Algunos profesores permanecen en la búsqueda del objetivo y otros deciden ausentarse de manera definitiva. La realidad se torna compleja en la institución. Por un lado algunos docentes no reúne el perfil deseable (maestría o doctorado), y por otro, no es atractivo agregar más trabajo al existente, así lo manifiestan algunos PTC.

Para lograr una formación con perfil de investigador se requiere, en los implicados, el deseo y la dedicación a dicha tarea. Así, la que parecía una labor sencilla se tornó compleja. En esos momentos, no existía la producción y generación de conocimientos en los profesores de la institución, esto se concluye al no haber datos sistematizados que den cuenta del hecho. Tal pareciera que el objetivo se desvanece.

Pero ¿cómo iniciar? La primera opción fue elaborar un diagnóstico para saber con precisión cuál era la situación real de los docentes de la institución, ya que no había nada preciso. Se hizo una investigación con base en un cuestionario donde se realizaron varias preguntas, entre las que destacamos una que permite perfilar la dirección hacia donde iba dirigida la indagación. Esta interrogante versaba sobre si los docentes habían realizado en los últimos tres años investigación, publicaciones en revistas indexadas o participado como ponentes en congresos.

El resultado que arrojó el diagnóstico nos sorprendió: 5 % publicó en revistas indexadas; la producción de conocimientos se pone de manifiesto en la presentación de ponencias internacionales con un 22 %, y con un 39 % en congresos estatales, lo mismo que en nacionales.

Aquí se rompe lo que se negaba: es un hecho que existe capital intelectual disponible que nos convierte en una institución competitiva en el nivel superior. La necesidad latente es la titulación de posgrado, cuestión que puede ser atendida mediante la integración e impulso de los cuerpos académicos, por lo que es indispensable que se pongan los medios adecuados para lograr este fin.

Las sugerencias hechas por los maestros nos señalan un rumbo seguro hacia el logro de los objetivos. Existe la necesidad de publicar en revistas indexadas; realizar foros, trabajo interinstitucional, etcétera. Estos lineamientos se realizan cabalmente mediante la aplicación y la producción de conocimientos en los cuerpos académicos.

Los maestros cumplen con algunos requisitos que pide el PROMEP en acciones como tutoría, asesoría y docencia, fortalezas que podemos rescatar para facilitar la producción de conocimientos y actuar de manera emergente y satisfactoria. Asimismo, se ha generado conocimiento en los niveles estatal, nacional e internacional.

En contraste con estas fortalezas, la principal debilidad que se advierte es que éstas se presentan de manera aislada, sin coordinación formalizada; por lo que se requiere centralizar esta producción intelectual, aquilatarla institucionalmente de manera proactiva y en equipo.

Otra de las debilidades que se aprecian, tienen que ver con la ausencia de un seguimiento de las actividades realizadas dentro de los grupos académicos existentes. Su permanencia se instituyó en un interés ajeno al de los integrantes.

Esta situación impide un compromiso serio y continuado, por lo que es urgente la elección libre y responsable de pertenecer a un cuerpo académico con el único propósito de hacer una investigación formal, ajustándose necesariamente a una motivación personal. Los dos grupos académicos aún sin registro en el PROMEP que han permanecido pueden ser los iniciadores de tal objetivo.

A partir de los resultados, la percepción que teníamos de la investigación en la normal cambia. El resultado que arroja este diagnóstico vislumbra que algunos de los maestros tienen experiencia en investigación, pero no hay una conciencia de la magnitud de lo que realizan, se auto descalifican

minimizando las producciones que hacen. Esta indagación nos aclaró que en la BENMAC, lejos de lo que se suponía, había capital intelectual.

A partir de los resultados obtenidos, se pensó en elaborar estrategias para conjuntar los esfuerzos individuales en colectivos a fin de formalizar los cuerpos académicos ya existentes y de que los maestros no incluidos formen los propios. Entre las acciones que se realizaron se destaca en un primer momento una convocatoria invitando a los docentes a formar parte de un grupo de investigación; en un segundo momento, se exhorta con carteles, correos electrónicos y reuniones donde se actualiza el currículo con asesoría individual.

El trabajo continuo y persistente logra redituarse sus primeros logros en el año 2012; es cuando el acontecimiento esperado se vuelve realidad: una beca para titulación de posgrado, y en el siguiente año (2013), la solicitud de una beca para nuevos PTC y cuatro perfiles deseables, de los cuales sólo dos se reconocen en el PROMEP.

Estos primeros resultados motivaron la formación de ocho grupos de interés. Aunque ninguno reunió los requisitos y fueron rechazados por PRODEP, este acto nos permitió apreciar la capacidad de los maestros para organizarse y tomar decisiones en conjunto. Además, nos brindó la posibilidad de evaluar las áreas de oportunidad que había y ver las debilidades. En voz de Fullan, “construir las culturas del trabajo en equipo supone un largo itinerario evolutivo. Los atajos no existen” (2000: 109).

Las medidas implementadas indicaron que era necesaria una asesoría externa que nos compartiera estrategias para lograr el registro de los grupos académicos. Así, se recurrió al RIP de la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuya asesoría se ofrece a todos los maestros de la BENMAC.

A partir de entonces se hicieron varias solicitudes de perfiles y becas cuyos resultados fueron favorables para la BENMAC. Actualmente, en el año 2016, se suman seis cuerpos académicos en formación, uno en consolidación, dos becas para doctorado, una para nuevos PTC, una para titulación en maestría y catorce perfiles PRODEP.

Las estrategias funcionaron. Reconocimos que la clave para lograr los resultados esperados se encuentra en varias acciones: trabajar en equipo, fomentar el respeto a las producciones de los maestros, diagnosticar lo que se pretende conocer para actuar de manera pertinente ante una situación o problema a resolver, escuchar a los maestros y ajustarse a las necesidades reales en la tarea de docencia-investigación que requieran ser atendidas de manera específica, pedir el apoyo libre y ajeno de reglas burocráticas de las autoridades de la institución para lograr la meta.

Es importante que el RIP tenga claro el compromiso, la responsabilidad y la actitud de servicio a los maestros para lograr las metas encaminadas a este fin. Esto es necesario también para impulsar la movilidad académica entre los agremiados, ya que cada profesor tiene algo importante que compartir en el ámbito profesional.

Las estrategias descritas, se sintetizan como sigue:



1. Partir de un diagnóstico para precisar los datos y vislumbrar las debilidades; fortalezas y áreas de oportunidad.
2. Mantener la motivación como fuente central para continuar con el objetivo.
3. Llevar un seguimiento de los resultados y darlos a conocer a maestros y alumnos.
4. Implementar la cultura del reconocimiento entre colegas.
5. Hacer uso de medios visibles para todos como: Tics; lonas, carteles, entre otros.
6. Llevar a cabo Asesoría grupal, individual y en pequeños grupos, para detectar y atender de manera directa las necesidades específicas y generales.
7. Facilitar espacios para que los maestros publiquen.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ASTOLFI, J. P. (1999). *“El error”, un medio para enseñar*. España: Diada S.L.
- DÍAZ Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada*. México: Ed. McCraw-Hill Interamericana.
- ELIZONDO Huerta, A. (2005). “Una profesión difícil”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Núm. 25. Vol. 10. Abril-junio. pp. 301-302. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- FERRY, G. (1990). *El trayecto de la formación. El enseñante entre la teoría y la práctica*. México: Paidós.
- FOUCAULT, M. (2015). *Vigilar y castigar*. Barcelona: Siglo XXI.
- FULLAN, M. (2000). *La escuela que queremos*. México: SEP/Amorrortu.
- GADAMER, H. G. (2000). *La educación es educarse*. México: Paidós.
- HONORÉ, B. (1980). *Para una teoría de la formación. Dinámica de la normatividad*. Madrid: Narcea.
- MOLINA, P. M. I. (s. a.) “El Vínculo docencia–investigación: Una respuesta a la necesidad de pensamiento crítico en México”. *Razón y Palabra*. [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- NORIEGA, M. (1987). “La investigación y la docencia en las escuelas normales”. *Revista Colección Pedagógica Universitaria*. Núm. 16. Julio-diciembre.
- TEDESCO, J. C. y Emilio T. F. (2002). “Nuevos tiempos y nuevos docentes”. *Conferencia Regional El Desempeño de los Maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas Prioridades*. Brasil: UNESCO.
- TORRES, S. J. (2009). “La desmotivación del profesorado”. *Revistas de investigación educativa, versiones electrónicas: COMIE, Perfiles Educativos, OIE, etc.* España: Morata. (pp. 31-418).
- RAMÍREZ Rosales, V. (2010). “El normalísimo: proyecto, procesos institucionales y actores”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. Núm. 2. Vol. 1. pp. 101.
- R. CEBERIO, M. (2006). *La buena comunicación*. Barcelona: Paidós.
- REYES, R. (1987). “Nuevas necesidades en la formación de maestros”. *Cero en Conducta*. Núm. 8. Marzo-abril.
- SEP. (2016). Reglas de operación del PROMEP 2012,2013, 2014, 2015,2016.



XIQUE Anaya, J. C. (2011). "Trabajar en equipo". III Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado Barcelona, 5, 6 i 7 de septiembre de 2011. Boletín semestral. Número 5. Julio 1999.

## **DIRECCIONES ELECTRÓNICAS**

[www.dgespe.sep.gob.mx/rs/ens/directorio/escuelas?page=6](http://www.dgespe.sep.gob.mx/rs/ens/directorio/escuelas?page=6)

<https://www.lifeder.com/frases-alicia-pais-maravillas/>

<http://www.dgespe.sep.gob.mx/rs/ens/directorio/escuelas?page=2>